



Banco del Bienestar pide a S&P que deje de calificarlo

El Banco del Bienestar indicó que el contrato que tenía con S&P concluyó, por lo que 'solicitó el retiro de la calificación'.

La agencia calificadora **Standard & Poor's (S&P) Global Ratings** informó este miércoles que **retiró las calificaciones del Banco del Bienestar** debido a que la institución del gobierno federal así lo solicitó.

Mediante un breve comunicado, S&P indicó que “retiró sus calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional -CaVal- de ‘mxAAA’ y ‘mxA-1+’, respectivamente, de Banco del Bienestar, Sociedad Nacional de Crédito, Institución de Banca de Desarrollo. **Retiramos las calificaciones a solicitud del emisor**”.

La perspectiva de la calificación de largo plazo era **estable** al momento del retiro, añadió.

Concluye contrato

Posteriormente, el Banco del Bienestar señaló que el **contrato que tenía con Standard & Poor's (S&P) Global Ratings concluyó**, por lo que solicitó a la firma el retiro de la calificación.

Añadió que atendiendo a la normatividad correspondiente a las Instituciones de Crédito establecida por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores, el Banco del Bienestar continúa trabajando con otras calificadoras internacionales de prestigio en el sector, para que otorguen los servicios de calificación crediticia a corto y largo plazo, para la institución.

“El Banco del Bienestar refrenda su compromiso de continuar con el buen desempeño financiero que ha mostrado hasta ahora y de consolidarse como el Banco de los Mexicanos”, indicó en un breve comunicado.